

Res.101/2019

Acta 28/2019.

VISTO: que a los 31.000 km. Hay que realizar el service de la camioneta del Municipio

CONSIDERANDO: I) que se debe realizar el service para un mejor funcionamiento, afectando el rubro 273, Proyecto Maquinarias y Herramientas

ATENTO; a lo precedentemente expuesto.


EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- I-Autorizar el gasto del service de la camioneta por un monto aproximado de \$ 14.500 de la camioneta del Municipio matricula AIC 1707, afectando el rubro 273, Proyecto Maquinarias y Herramientas con el Proveedor Morerira Automoviles RUT 110118010011
- II- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- III-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal
Ricardo Rodríguez



Alcalde
Jorge Alvarez



Concejal
Silvia Moreira



Concejal
Juan Suárez



Concejal
Carlos Fernández